

**Nacer ¿es de interés del niño?
- Ideología de reproducción *versus* no-sufrimiento -**

Resumen del [libro](#)

¿Hay que prohibir los anticonceptivos, el aborto, la esterilización voluntaria, la masturbación, el sexo anal, la homosexualidad, el suicidio asistido, la clonación reproductiva, el útero artificial? ¿Es el nacimiento de interés del niño y de las generaciones futuras?

El legislador responde a estas preguntas en función de sus valores y sus representaciones. Para saber qué respuestas podrían darse en el futuro, habrá que comprender cómo se forman y evolucionan los valores y las representaciones. Este es el objeto de la presente investigación.

*

La Ideología de la Reproducción es ese discurso social que hace de la reproducción de la vida una exigencia, una norma para todos.

Los primeros rastros de esta ideología se remontan 100.000 años atrás, en los vestigios de cultos funerarios, en los que el espíritu sobrevive a la muerte del cuerpo; espíritu que recurre a la reproducción de su linaje para asegurarse el servicio: en particular, el de la alimentación y la reencarnación.

Reproducir el linaje se vuelve lo más importante, lo más estructurante para las sociedades humanas a fin de que una descendencia pueda asegurar el servicio a los espíritus de los muertos, **a fin de servir a nuestro propio espíritu después de nuestra propia muerte.**

Esta ideología experimenta una gran inflexión en la historia reciente de la especie humana, en el periodo neolítico, hace menos de 10.000 años. En paralelo a la domesticación animal y a la invención de la ganadería, la especie humana adquiere un nuevo saber revolucionario: se descubre que lo Masculino está implicado en la reproducción. La Mujer ya no podrá conservar el monopolio sobre ese poder que ostenta desde hace decenas de miles de millones de años. **El concepto y la palabra «Padre» se irán progresivamente inventando.** Las estatuillas femeninas y las representaciones de vulvas ligadas a la fecundidad serán reemplazadas por representaciones fálicas.

Habrá que esperar al siglo XX de la era cristiana para que aparezca la genética. Durante mucho tiempo el discurso social imaginará que la sangre interviene en la reproducción (la sangre no mente, consanguinidad...). Aun en nuestros días, ciertas sociedades humanas desconocen este saber moderno sobre la reproducción, no conocen el rol de lo Masculino, y el concepto y la palabra de *padre* siguen siendo inexistentes en estas sociedades.

A partir de los primeros escritos de la historia, sumerios y egipcios, los grandes mitos cuentan la toma de poder de lo Masculino sobre el poder de reproducción Femenino, describiendo la instauración progresiva de los patriarcados, **sociedades organizadas al servicio de la paternidad**, a través de la dominación de lo masculino sobre lo femenino.

El relato de Abram, reciente en la historia de la especie humana, de tan solo algunos miles de años, es uno de los mitos que ilustra esa transferencia de poder. ¿Transferencia de poder? Conducirá

pronto al control del vientre de la mujer por el hombre, al control de la virginidad primero, y de la fidelidad después, en una legitimización de violencias futuras.

El relato de Abram, clave fundamental de las sociedades que van a organizarse alrededor del texto del Génesis, en un tiempo sociedades mayoritarias en número, cuenta la Alianza para la fecundidad, alianza en provecho del hombre nombrado luego Abraham «*Padre de una multitud*». La circuncisión simboliza esta alianza por un aro que sale del falo — se acaba comprendiendo que el falo es el instrumento de la reproducción — pero del sexo del hombre y no de la mujer. La mujer queda así radicalmente excluida de esta alianza para la reproducción.

Más tarde, el cristianismo podrá ser visto como un intento de distanciamiento con respecto a esta forma patriarcal radical, con varias disposiciones revolucionarias: el fin de la circuncisión y, por ende, la liberación de la alianza para la fecundidad, la igualdad hombre-mujer ante el bautismo, y el amor al prójimo incluso fuera del linaje de Abraham. Esto no durará: los «*Padres*» de la Iglesia retornarán al Antiguo Testamento y a su mensaje reproductor y esto, menos de tres siglos después del inicio del cristianismo, a la muerte de Marción de Sinope.

*

La deconstrucción de esta ideología de reproducción y su interiorización mental no consciente es muy reciente en nuestra historia y se manifiesta únicamente en determinadas zonas del planeta:

- La primera oposición significativa se sintetiza en la India, hace 2.500 años, con el **budismo**. El budismo tiene como valor fundamental, y único objetivo, la extinción del sufrimiento de los seres sensibles. La meta de este objetivo es el *nirvana*, que corresponde al fin del ciclo de los renacimientos o el cese de la *reencarnación* según la terminología occidental reciente. Dicho de otro modo, se trata del cese de la reproducción. En la filosofía budista el nirvana corresponde en realidad a la extinción total de la sensación de sufrimiento, compartida por todos los seres sensibles.
- La segunda gran oposición aparece en el siglo XXIV de la Era del No-Sufrimiento con Darwin en Inglaterra. El **darwinismo** demuestra que la reproducción, y la evolución de las especies, puede ser imaginada sin ningún finalismo, sin ninguna finalidad preexistente al ser vivo, sin ningún objetivo de reproducción de la vida previsto por algún Dios o Plan Inteligente del Universo. Ya no se considera la reproducción como un proyecto divino: el ser vivo no busca reproducirse, no tiene estrategia reproductiva. Simplemente, los organismos que no disponen de procesos reproductivos adaptados al medio ambiente, desaparecen. Es el caso de la gran mayoría de las especies, dejando sólo visibles los organismos que se reproducen. De allí la ilusión de óptica *finalista*.
- La tercera oposición aparece en el siglo XXV de la Era del No-Sufrimiento, con la creación de una nueva disciplina científica, la **etología**. Con el estudio del comportamiento animal, Konrad Lorenz arruina el concepto finalista y popular de «*instinto*» (instinto de supervivencia, instinto de reproducción, instinto maternal), sustituyéndolo por el concepto de «*actos instintivos*» sin finalidad, simples encadenamientos de causa y efecto. Esta observación de la etología no es en el fondo sino una confirmación y una extensión de la teoría de Darwin aplicada a los *comportamientos*, cuya evolución es imaginada de manera idéntica a la evolución de los *órganos*, los cuales son seleccionados en función de su mayor o menor adaptación en la reproducción de la especie, sin finalismo.
- Finalmente, en el siglo XXV de la Era del No-Sufrimiento, ocurren las grandes victorias del **feminismo** y de la **liberación sexual** contra la reducción de la sexualidad a un rol de

reproducción, contra la reducción de la mujer a un rol de Madre. La represión de las sexualidades no reproductivas tales como la masturbación, la homosexualidad, el sexo anal o la utilización de anticonceptivos van a atenuarse progresivamente o desaparecer de las leyes en ciertas regiones del planeta.

*

¿Cuál es el panorama del futuro de la ideología de la reproducción?

Una tectónica de placas enfrenta irremediablemente y a largo plazo a dos continentes portadores de valores fundamentalmente en contienda: el valor de la **reproducción o de la vida** frente al valor del **no-sufrimiento**. Este confrontamiento aparece como inevitable, máxime cuando se piensa en la reproducción de la vida, no como un hecho ineludible de la naturaleza, sino cada vez más como el fruto de una decisión consciente.

- Por un lado, **la lógica del saber** invita a los humanos a tomar conciencia del peso de ese condicionamiento ideológico de la reproducción y, por ende, a desprenderse de él. Es por esta razón que los partidarios de la ideología de reproducción *pro-life* obran explícitamente para manipular la opinión pública, falsificando el conocimiento, penetrando en las redes científicas y en los medios de comunicación. Su blanco prioritario es el darwinismo y de manera más discreta, la etología. Para ellos, la batalla del tercer milenio se ha convertido claramente en una batalla en el campo de la opinión pública, al no poder intervenir directamente a nivel del Derecho. En democracia, una victoria ideológica precede una victoria política. El desenlace de esta batalla es incierto, con posibles cuestionamientos y retrocesos en cuanto al derecho de disponer del propio cuerpo, tal como el derecho a la contracepción o el derecho al aborto.

Esta lógica del saber se alimenta de los últimos avances tecnológicos sobre la reproducción del ser vivo, avances que perturban la opinión pública al cuestionar las creencias más arraigadas. La reproducción humana ya no es el acto de un Dios-Naturaleza, sino un acto cada vez más controlable técnicamente, maleable según la voluntad humana. Luego de una vasta difusión de las NTR (Nuevas Tecnologías de Reproducción), tal como la fecundación *in vitro* a fines del siglo XX, el tercer milenio abre la imaginación colectiva al clonaje reproductivo o al útero artificial, y plantea el dilema de la manipulación técnica de la vida con el advenimiento de la nueva era médica y las células madre. Germina la idea de que el niño puede convertirse en una verdadera fabricación humana, como se *fabrica* cualquier objeto técnico, de manera **artificial**.

Ya no es posible eludir la cuestión de la legitimidad de esta fabricación: cada día se descubre poco a poco, después de la generalización de la contracepción y de las NTR, que reproducirse es sobre todo un hecho de Cultura y no de Naturaleza. **Pero entonces, ¿es legítimo traer un ser al mundo?** En el mismo momento, un informe de la Unicef recuerda a la conciencia planetaria que «cerca de mil millones de niños viven en la pobreza», mientras que el discurso planetario multiplica las previsiones catastróficas ligadas al clima y al medio ambiente.

- Por otro lado, el aumento del **Valor del no-sufrimiento** en Occidente y su supremacía progresiva sobre el antiguo valor dominante de la Vida — recordemos que en Francia la ley de cuidados paliativos de 1999 establece el no-sufrimiento como valor superior a la vida — acarrea lógicamente el surgimiento del *Derecho a no vivir*. Es también con motivo del no-sufrimiento que se desarrolla internacionalmente el movimiento de liberación animal a fines del siglo XX, denunciando el especismo, después de haber denunciado el racismo y el sexismo.

La lógica del **derecho a no vivir** es simple: a partir del momento en que el no-sufrimiento se convierte en valor primordial, el obligar a vivir se vuelve ilegítimo. Y quien es traído al mundo

está expuesto al riesgo de sufrir, lo que le provoca un perjuicio — la cultura popular, y científica, estima incluso que la vida comporta necesariamente una parte de sufrimiento — mientras que no vivir evita cualquier perjuicio, evita incluso el perjuicio de la privación de la felicidad y, en definitiva, evita el perjuicio de cualquier forma de privación.

Así, el tercer milenio asiste al surgimiento de este derecho en dos tiempos y en los dos extremos de la vida: el *derecho a escoger su muerte*, por un lado, y el *derecho a no nacer* por otro;

- el «**derecho a escoger su muerte**» empezó la marcha histórica de su legalización en Europa (Suiza, Países Bajos, Bélgica) a partir de fines del siglo XX, es decir sólo dos siglos después de la legalización del suicidio en la Francia revolucionaria de 1789. Este derecho avanza más rápido que el *derecho a no nacer*, ya que está promovido por una población cada vez más poderosa económica, política y cuantitativamente: la población de los *seniors*, la población más interesada a corto plazo en no padecer sufrimientos en el momento de morir;
- el «**derecho a no nacer**», expresión inventada por juristas, hace su gran aparición en el discurso social de fines del siglo XX en lo que concierne a Francia, con la demanda de Nicolás Perruche, cuando la justicia reconoce al niño el derecho a reclamar por el perjuicio de haber nacido con discapacidad, perjuicio que habrá que indemnizar. Pero, en el futuro, ¿quién podrá medir el umbral del sufrimiento, umbral que establece derechos o los rechaza? De hecho, la ley *anti-Perruche* aprobada poco después en el 2002 prevé que «*nadie puede valerse de un perjuicio por el sólo hecho de su nacimiento*». ¿Perjuicio de haber nacido? Ley sorprendente que, queriendo ahogarlo en su origen, termina *nombrando* paradójicamente lo impensable, abriendo la puerta a un hipotético *derecho a no nacer*.

Esta aparición se refuerza a principios del siglo XXI con los debates sobre el derecho a la familia homoparental. El *derecho a no nacer* comienza indirectamente a ser formulado, después de los juristas, por los propios políticos: se habla de la aplicación de un principio de precaución para argumentar la prohibición de la familia homoparental, en nombre de un riesgo de sufrimiento para el niño ligado al contexto homoparental. Pero el argumento retornó rápidamente como un bumerán: ¿qué sucede entonces con la autorización de reproducción a los padres, por cierto, heterosexuales, pero sin embargo violentos, alcohólicos o incestuosos? (se descubre a la sazón que en Francia uno de cada 10 niños es producto del incesto), y finalmente ¿qué hay del riesgo de sufrimiento ligado a toda vida, independientemente incluso del contexto familiar? Si, al prohibir la familia homoparental, la sociedad abre un *derecho a no nacer* a ciertas categorías de niños, ¿no habría que ampliar ese derecho a todos los niños en nombre de una Igualdad ante el derecho?

*

En el conflicto entre ideología de reproducción y el valor del no-sufrimiento, la ventaja la tiene la primera, que asegura su perennidad gracias a la reproducción física y luego cultural de su soporte humano. Nada se reproduce mejor que la reproducción.

Por el contrario, la cultura del no-sufrimiento tiene el desafío de asegurar su permanencia sin promover la reproducción de su soporte humano. La clave de este desafío darwinista es la conciencia universal.

*Traducción del francés por
Lydia Salazar Carrasco y Manuel de la Herrán*